

NEY
rk F. Ostler in his capa-
Chief Financial Officer
E RESEARCH ECUADOR,
insinifer the "Company")
organized company and
g in accordance with the
tion of the State of Utah,
States of America, domi-
n 9850 South 300 West
UT, 84070, hereby grants
E Estatuto Sociar,

of the "Branch", hire and dismiss
personnel. This power includes
the faculties contained in Art.
415 of the Law of Companies,
therefore the "Agent" will have
the faculties to perform all legal
acts and business which are going
to take place in Ecuador.
FOUR: Represent the "Branch" in
public and private bids, appoint
special agents in order to work

*Se necesitan dos años para aprender
a hablar y sesenta para aprender a
callar.*

ERNEST HEMINGWAY
Escritor y escritor ECU

ESTADO DE UTAH
COUNTY OF SALT LAKE
MANDANTE:
SUSCRITO y JURADO ante mí,
el día de hoy 21 de Noviembre
del 2011.
(firma ilegible)
Notario Público
Residente en Salt Lake, County,
Utah
PODER GENERAL
Comparece el señor Mark F.

REVISTA
JUDICIAL

La Hora

03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DE VALVULAS Y
CALDERAS ECUADOR DISTRIVALCA
CIA. LTDA.

La compañía DISTRIBUIDORA DE VALVULAS Y CALDERAS ECUADOR DISTRIVALCA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Febrero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000739 de 14 de Febrero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... UNO) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, AUDITORÍAS, PLANIFICACIÓN, PROYECTOS DE DISEÑO DE SISTEMAS DE VAPOR Y CONDENSADO, AIRE, AGUA O GASES; ...

Quito, 14 de Febrero de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CHRILOP
SOCIEDAD ANÓNIMA"

De conformidad con la ley de Compañías y en los Estatutos se convoca con el carácter obligatorio a todos los accionistas de la Compañía "CHRILOP SOCIEDAD ANÓNIMA", a la Junta General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día Miércoles 27 de febrero del 2013, a las 11:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Shyris lote # 91 y Cojímies de la Parroquia Inchalillo, del Cantón Rumiñahui Provincia de Pichincha, para tratarse el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidencia
- 2.- Conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente y resolución de la misma
- 3.- Elección de Gerente

De manera especial e individualmente se convoca a la Señora NOEMI BURGOS CHIMBORAZO, Comisaria de la Compañía "Chrilop S.A."

Inchalillo, 15 de febrero de 2013

Atentamente
Edgar López Ch.
Gerente

8. Número: 143734
9. Sello/Estampa
10. Firma: (CONSTA FIRMA)
Greg Bell
Asistente del Gobernador
APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)
11. País: Estados Unidos de Norte América
12. Este documento público ha sido firmado por KATHRYN L. PRICE
13. Actuando bajo la capacidad de NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE UTAH
14. Lleva el sello/estampa de KATHRYN L. PRICE, NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE UTAH CERTIFICADO
15. En Salt Lake, Utah, USA
16. El 28 día de Noviembre, 2011
17. Por Greg Bell Asistente del Gobernador, Estado de Utah, USA
18. Número: 14735
19. Sello/Estampa
20. Firma: (CONSTA FIRMA)
Greg Bell
Asistente del Gobernador
El presente documento otorgado en el extranjero ha sido traducido por María Yáñez Salas, con CI 1713003679, conocedora del idioma inglés, hablado y escrito. Los documentos que antecedan otorgados en el extranjero por la compañía 4LIFE RESEARCH ECUADOR LLC., han sido traducidos por el perito traductor Diana Cristina Andrade Jiménez con CI 1001620424, conocedora del idioma inglés, hablado y escrito. Diana Cristina Andrade Jiménez, ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador Hoy día DIEZ Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, ante mí Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario suplente encargado de la

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA
Se protocolizó ante el Suscrito DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado Décimo del Cantón Quito, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que corresponde a una escritura de PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA 4LIFE RESEARCH ECUADOR LLC., debidamente sellada y firmada, en Quito el día DIEZ Y OCHO DE JULIO del año DOS MIL DOCE.
DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE (E) DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO
Registro Mercantil de Quito
ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número SC.IJ.DJC.PTE. Q.13. -CERO SEISCIENTOS CINCO del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 04 de febrero del 2013, bajo el número 516 del Registro Mercantil, Tomo 144.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1927 del Registro Mercantil de diez y seis de junio del año dos mil ocho, a fs 1804 vta., Tomo 139.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Protocolización de 18 de julio del 2.012, efectuada ante el Notario DÉCIMO SUPLENTE ENCARGADO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, referente al PODER que la Compañía Extranjera "4LIFE RESEARCH ECUADOR, LLC.", a través del Director, otorga a favor del SR. JORGE ALBERTO CHACÓN ARCE.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la citada RESOLUCIÓN.- Se fijó

AC/93481/11

AC/93481/11

AR/2012/010